

RES. 003/2007 - ADHESIÓN AL PROYECTO PORQUE LA VIDA VALE.-

Publicado el 25 abril, 2007

...VISTO

Las facultades que el Artículo 77° de la Ley N° 6769/58 y su modificatoria ley N° 13.101, otorga a este Cuerpo; y

...CONSIDERANDO

QUE el Proyecto de *"Iniciativa Popular"* presentado por diversas instituciones e impulsado por la Defensoría del Pueblo de la Nación (Art. 86° CN), llamado "Porque la Vida Vale", tiene por objeto reclamar un Plan Integral de Seguridad Vial en la República Argentina;

QUE entre otras cosas propone la declaración de emergencia vial por dos años y la creación de un organismo que particularmente se dedique a trabajar en el tema;

QUE la lucha por la defensa de la vida nos debe comprometer en todos los ámbitos y medios disponibles y los habitantes de Salto no debemos ser ajenos a esta lucha;

QUE desde este ámbito debemos instar a superar mezquinos intereses individuales y sumarnos con la adhesión al proyecto pero por sobre todo con el compromiso de una conducta civilizada en nuestra condición de sujetos activos, ya sea como conductores de vehículos diversos o transeúntes, contra esta verdadera "endemia social";

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º - ADHERIR al Proyecto "PORQUE LA VIDA VALE" e instar a los ciudadanos del Partido de Salto a suscribir la planilla para recolectar firmas en apoyo del mismo.-

ARTICULO 2º - DISPONER en el ámbito de este Cuerpo de planillas, con el fin de que aquellas personas que quieran sumarse con su firma al Proyecto, puedan hacerlo por este medio.-

ARTICULO 3º - ELEVAR copia de la presente Resolución a los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires, solicitando su adhesión.-

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil siete.-

ENTRADAS

Fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2007.

SALIDAS

Solicitado su tratamiento sobre tablas y aprobado este, el Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Abril de 2007.-